



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

Este anexo tiene como finalidad consolidar, en un único documento, la información de soporte y detalle correspondiente a la gestión desarrollada por los procesos que conforman el Macroproceso Estratégico durante la vigencia 2025, como complemento del consolidado nacional presentado en el Informe de Gestión.

El anexo integra Resultados operativos relevantes, evidencias de ejecución e información ampliada que respalda el análisis agregado del informe principal.

Importante: este anexo no reemplaza el consolidado nacional, sino que lo soporta y amplía, manteniendo coherencia con el enfoque estratégico institucional.

1. Marco General

El Macroproceso Estratégico cumple un rol habilitador y articulador para la gestión misional y administrativa del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, al orientar el direccionamiento estratégico, la planeación institucional, el seguimiento al desempeño y la toma de decisiones a nivel institucional. A través de este macroproceso se definen lineamientos, políticas y mecanismos de coordinación que permiten la adecuada asignación de recursos, la articulación de capacidades institucionales y la sostenibilidad de la gestión en el corto, mediano y largo plazo.

Durante la vigencia 2025, los procesos que integran el Macroproceso Estratégico desarrollaron acciones articuladas orientadas al fortalecimiento institucional, el cumplimiento del marco normativo y metodológico, la mejora de la eficiencia en la gestión y el impulso de la cultura de planeación, seguimiento y mejora continua, en coherencia con los objetivos y apuestas del Plan Estratégico Institucional 2023–2026.

2. Desarrollo por Procesos

2.1. Gestión de la Planeación Institucional

Durante la vigencia 2025, el proceso de Gestión de la Planeación Institucional desempeñó un rol articulador fundamental en el direccionamiento estratégico del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, integrando la planeación estratégica, el seguimiento al Plan Operativo Anual, la gestión de proyectos de inversión, la cooperación interinstitucional e internacional, la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública, así como la administración del riesgo institucional y el desempeño medido a través de indicadores.

Este proceso se consolidó como eje transversal para la toma de decisiones de la Alta Dirección, al proveer información estratégica, acompañamiento metodológico a los procesos y análisis integrados orientados a fortalecer la gestión institucional, priorizar recursos y promover una cultura organizacional basada en resultados, control y mejora continua.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

Planeación estratégica institucional y seguimiento al Plan Operativo Anual

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2023–2026, durante 2025 se adelantó el seguimiento permanente al cumplimiento de los objetivos estratégicos a través del Plan Operativo Anual (POA), con una lectura integral del desempeño por perspectivas institucionales.

Los resultados evidenciaron avances relevantes en la consolidación del enfoque de planeación por resultados, destacándose el fortalecimiento del relacionamiento con la ciudadanía, la modernización de procesos administrativos, el mejoramiento progresivo de la calidad del reporte institucional y la articulación entre niveles central y regional. Asimismo, se avanzó en la incorporación de herramientas para el seguimiento estratégico, permitiendo contar con información más oportuna y estructurada para el análisis directivo.

No obstante, el ejercicio también permitió identificar retos asociados a la capacidad operativa de algunos procesos, rezagos derivados de tiempos contractuales y variabilidad en la calidad de la información reportada, aspectos que fueron abordados mediante acompañamiento técnico desde la Oficina de Planeación y retroalimentación continua a las dependencias. Estos aprendizajes constituyen insumos clave para el fortalecimiento del ciclo de planeación en vigencias posteriores.

El seguimiento al POA 2025 permitió, además, establecer un análisis comparativo frente a la vigencia anterior, evidenciando mejoras en la apropiación del modelo de planeación institucional y en la articulación de las iniciativas estratégicas con los objetivos del cuatrienio.

Gestión de proyectos de inversión

En virtud del Decreto No.1621 del 30 de diciembre de 2024, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025, mediante el cual se detallan las apropiaciones asignadas a las entidades del orden nacional, estableciendo la clasificación y definición de los gastos correspondientes. Para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se aprobó una apropiación presupuestal para el componente de inversión por un valor total de \$114.155.647.000, financiada con recursos de la Nación y recursos propios, los cuales se distribuyeron en dieciséis (16) proyectos de inversión.

Con base en dicha apropiación, la entidad expidió la Resolución No.1 del 2 de enero de 2025, “Por la cual se desagregan las cuentas de gastos de funcionamiento e inversión según el detalle del anexo del Decreto de Liquidación No. 1621 del 30 de diciembre de 2024”, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad presupuestal vigente.

Al finalizar la vigencia, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el Decreto No.1484 del 31 de diciembre de 2025, “Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones”, mediante el cual se efectuó una reducción en las apropiaciones asignadas al componente de inversión de la entidad, quedando el presupuesto definitivo de inversión en un valor de \$112.884.017.658, correspondiente a recursos de la Nación y recursos propios.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

Avance financiero de proyectos de inversión 2026

PROYECTO	FUENTE	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% COMP
Fortalecimiento de la capacidad y calidad científica de los ensayos realizados en los laboratorios forenses nacional	Nación	\$ 11.474.400.000	\$ 11.474.399.999	\$ 2.439.750.330	\$ 2.439.750.330	100%
Fortalecimiento del sistema de certificación de peritos forenses a nivel nacional	Nación	\$ 300.000.000	\$ 288.876.975	\$ 194.055.733	\$ 194.055.733	96%
Mejoramiento de la capacidad en el desarrollo de la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, enfoque diferencial y atención psicosocial a víctimas en el nivel nacional	Nación	\$ 4.994.096.000	\$ 4.973.569.798	\$ 1.992.709.307	\$ 1.992.709.307	99,6%
Mejoramiento de la capacidad de análisis en pruebas de ADN a nivel nacional	Nación	\$ 4.917.600.000	\$ 4.906.543.299	\$ 4.324.880.671	\$ 4.324.880.671	99,8%
Mejoramiento de la capacidad de análisis en pruebas de ADN a nivel nacional	Propios	\$ 2.880.000	\$ 2.880.000	\$ 363.150	\$ 363.150	100%
Fortalecimiento de procedimientos en la investigación médico legal de violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario a nivel nacional	Nación	\$ 4.764.608.000	\$ 4.725.534.046	\$ 3.044.622.297	\$ 3.044.622.297	99,2%
Mejoramiento de los procedimientos y de la capacidad de respuesta en los servicios de patología forense a nivel nacional	Nación	\$ 9.851.592.000	\$ 9.838.655.559	\$ 1.666.700.936	\$ 1.666.700.936	99,9%
Mejoramiento de los procedimientos y de la capacidad de respuesta en los servicios de patología forense a nivel nacional	Propios	\$ 1.191.767.000	\$ 1.191.767.000	\$ 0	\$ 0	100%
*Fortalecimiento del conocimiento científico forense en el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	Nación	\$ 1.629.114.455	\$ 1.629.114.455	\$ 146.226.327	\$ 146.226.327	100%
*Fortalecimiento del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses en atención a los retos del posconflicto a nivel nacional	Nación	\$ 21.633.051.433	\$ 21.624.621.607	\$ 4.462.541.241	\$ 4.462.541.241	100%
Consolidación del sistema de gestión documental del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	Nación	\$ 1.040.000.000	\$ 1.039.999.999	\$ 574.211.119	\$ 574.211.119	100%
Fortalecimiento y sostenibilidad de la arquitectura de tecnologías de información del instituto basados en la política de gobierno digital nacional	Nación	\$ 22.981.390.844	\$ 22.932.257.867	\$ 12.869.548.929	\$ 12.869.548.929	99,8%
Asistencia técnica en equipos de alta tecnología y modernización de equipos electromecánicos de las áreas forenses nacional	Nación	\$ 5.464.000.000	\$ 5.432.849.275	\$ 2.282.133.821	\$ 2.282.133.821	99,4%
Fortalecimiento del sistema de atención al ciudadano del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	Nación	\$ 83.133.389	\$ 83.133.389	\$ 83.133.389	\$ 83.133.389	100%
Fortalecimiento de la planeación estratégica y del sistema integrado de gestión en el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	Nación	\$ 77.674.866	\$ 77.674.863	\$ 69.907.377	\$ 69.907.377	100%
Mejoramiento del parque automotor del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses a nivel nacional	Nación	\$ 837.000.000	\$ 836.768.065	\$ 478.200.044	\$ 477.437.038	100%
Desarrollo de la gestión ambiental integral en las sedes del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	Nación	\$ 546.400.000	\$ 537.236.039	\$ 256.200.311	\$ 256.200.311	98%
*Construcción, dotación y adecuación de edificios sedes del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	Nación	\$ 21.095.309.671	\$ 21.015.949.112	\$ 188.593.215	\$ 188.593.215	99,6%
TOTAL		\$ 112.884.017.658	\$ 112.611.831.346	\$ 35.073.778.196	\$ 35.073.015.190	99,8%



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

Nota: () El Decreto No. 1484 del 31 de diciembre de 2025 redujo algunas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación, para el caso particular del Instituto Nacional de Medicina Legal se realizó reducción al total de las apropiaciones de tres (3) proyectos de inversión para la vigencia fiscal 2025.*

Avance físico de proyectos de inversión 2025

Teniendo como referencia los productos e indicadores vigentes en los proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional - BPIN del Departamento Nacional de Planeación, se presenta el avance físico para cada uno de los proyectos de inversión del Instituto, así:

NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE PRODUCTO
Fortalecimiento de la capacidad y calidad científica de los ensayos realizados en los laboratorios forenses nacional	79,50%
Fortalecimiento del sistema de certificación de peritos forenses a nivel nacional	26,67%
Mejoramiento de la capacidad en el desarrollo de la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, enfoque diferencial y atención psicosocial a víctimas en el nivel nacional	82,18%
Mejoramiento de la capacidad de análisis en pruebas de ADN a nivel nacional	85,25%
Fortalecimiento de procedimientos en la investigación médico legal de violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario a nivel nacional	98,64%
Mejoramiento de los procedimientos y de la capacidad de respuesta en los servicios de patología forense a nivel nacional	90,88%
Fortalecimiento del conocimiento científico forense en el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	11,10%
Consolidación del sistema de gestión documental del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	0,00%
Fortalecimiento del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses en atención a los retos del posconflicto a nivel nacional	76,77%
Fortalecimiento y sostenibilidad de la arquitectura de tecnologías de información del instituto basados en la política de gobierno digital nacional	37,50%
Asistencia técnica en equipos de alta tecnología y modernización de equipos electromecánicos de las áreas forenses nacional	42,48%
Fortalecimiento de la planeación estratégica y del sistema integrado de gestión en el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	100%
Mejoramiento del parque automotor del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses a nivel nacional	35%
Fortalecimiento del sistema de atención al ciudadano del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	0,00%
Desarrollo de la gestión ambiental integral en las sedes del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	90,58%
Construcción, dotación y adecuación de edificios sedes del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	13,20%
TOTALES	54,33%

Principales logros y dificultades por proyecto

PROGRAMA 2901. EFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTÍFICA FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACION MEDICOLE-GAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNA-CIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL.

Resultó de vital importancia contar con los recursos necesarios, encaminados al cumplimiento de dos objetivos fundamentales:

- Mejorar la capacidad de investigación medicolegal de las muertes violentas.
- Aumentar la capacidad operativa en la valoración medicolegal de personas privadas de la libertad.

Lo anterior, permitió que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, desempeñara con criterios de oportunidad y calidad técnica y científica, los compromisos que adquirió ante la sociedad nacional e internacional, en el marco de los Derechos Humanos (D.D.H.H.) y los principios del Derecho Internacional Humanitario (DIH).



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

Desde el punto de vista financiero, se logró un avance del 99,2 % en la vigencia, 2025, cuyos resultados logrados como parte de este proyecto, se orientaron fundamentalmente a:

- La adquisición de reactivos exclusivos marca PROMEGA, para el proceso de amplificación de ADN en muestras forenses para los Laboratorios de Genética del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- La adquisición de reactivos exclusivos marca APPLIED BIOSYSTEM para el proceso de extracción y secuenciación de ADN en muestras forenses de los Laboratorios de Genética del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- La adquisición de equipos pulverizadores y elementos para su funcionamiento de la marca RETSCH con destino a los Laboratorios de Genética del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- La adquisición de los reactivos marca APPLIED BIOSYSTEM Y PROMEGA, con lo cual se garantiza contar con los reactivos e insumos con diseños o componentes únicos, que han sido validados y aprobados por la comunidad forense internacional e internamente en el análisis de las muestras biológicas (EMP y EF).
- La adquisición del suministro de elementos para marcación de cadáveres del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel nacional.

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta con laboratorios forenses distribuidos a nivel nacional, que emiten dictámenes e informes periciales que contribuyen a la administración de justicia. Aunado a lo anterior, resuelven las interconsultas a los laboratorios recibidas de los servicios de clínica y de patología forense, con el fin de establecer los nexos causales que dieron origen a las lesiones o la trazabilidad de estas.

La situación actual del país conlleva el incremento de conductas delictivas que acrecienta significativamente las solicitudes de las autoridades judiciales, ya sea por acción del conflicto armado o de la delincuencia común.

Para atender las solicitudes recibidas en los laboratorios se requiere contar con, equipos (reposición de equipos obsoletos), reactivos e insumos necesarios para el análisis de los elementos materia de prueba.

Desde el punto de vista financiero, se logró un avance del 100 % en la vigencia, 2025, cuyos resultados logrados como parte de este proyecto, se orientaron fundamentalmente a:

- La prestación de servicios, para la realización de ensayos de aptitud para análisis de pelos en los Laboratorios de Biología del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- La prestación de servicios de acreditación, evaluaciones de seguimiento, ampliación y complementarias para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- El servicio de suscripción al programa de ensayos de aptitud para los Laboratorios de Toxicología Forense, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

nacional para la identificación y cuantificación de carboxihemoglobina e identificación de plaguicidas

- La contratación con el Instituto Nacional de Metrología – INM, la prestación del servicio de calibración de equipos patrones del Grupo Nacional de Metrología del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- La prestación del servicio de ensayo de aptitud para el Grupo Nacional de Metrología del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense.
- La adquisición de vidriería para los Laboratorios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Regional Suroccidente
- La adquisición de reactivos para el Laboratorio de Biología, de la Dirección Regional Bogotá del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- La adquisición de elementos misceláneos para el grupo regional de ciencias forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Regional Suroccidente
- La adquisición de comparador espectral de video de alta resolución para la Dirección Regional Bogotá del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- La adquisición de viales, tapones y agrafes para la Regional Sur del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- La adquisición de viales, tapones y agrafes para el Laboratorio de Toxicología Forense, Regional Nororiente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- La adquisición de un purificador de agua para la Regional Occidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NI-VEL NACIONAL

El presente proyecto presta apoyo a la comunidad y a la administración de justicia, a las necesidades manifestadas por los Laboratorios de Genética a nivel nacional, acorde al objetivo del proyecto, como son: Mejorar la capacidad operativa en las interconsultas de casos de identificación y criminalística

Desde el punto de vista financiero, se logró para la vigencia 2025, un avance del 99.8% en recursos nación, y del 100 % en recursos propios, cuyos resultados logrados como parte de este proyecto, se orientaron fundamentalmente a:

- La adquisición de reactivos exclusivos marca PROMEGA para el proceso de amplificación de ADN en muestras forenses para los Laboratorios de Genética del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- La adquisición de reactivos exclusivos marca APPLIED BIOSYSTEM para el proceso de extracción y secuenciación de ADN en muestras forenses de los Laboratorios de Genética del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- La adquisición de equipos pulverizadores y elementos para su funcionamiento de la marca RETSCH con destino a los Laboratorios de Genética del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- La adquisición de equipos y accesorios marca AESCULAP para uso en los servicios forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

- El suministro de reactivos exclusivos marca QIAGEN para extracción de ADN basados en columnas de SILICE para los Laboratorios de Genética del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL

Desde el punto de vista financiero, se logró para la vigencia 2025, un avance del 99.6%, cuyos resultados logrados como parte de este proyecto, se orientaron fundamentalmente a:

El proyecto de víctimas cuenta con tres productos, a continuación, se relacionan los principales resultados:

1. Servicio de valoración del riesgo de feminicidio:

- Se contrataron profesionales para realizar valoraciones de riesgo de feminicidio a nivel nacional, con atención presencial y virtual, priorizando zonas de difícil acceso.
- Se fortalecieron los elementos de clínica forense para apoyar los exámenes medicolegales a personas vivas, fundamentales en investigaciones por delitos sexuales, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, salud general, eventos de tránsito, violencia común y posibles lesiones asociadas a procedimientos médicos o quirúrgicos.
- Se contempla la adquisición de equipos e instrumental médico especializado para asegurar valoraciones oportunas y de calidad.

2. Servicio forense en lesiones no fatales:

- La adquisición de almacenamiento en red (NAS) destinados a la Regional Noroccidente-te, robusteciendo la gestión y custodia de evidencias digitales (imágenes).
- La adquisición de un NAS de la Regional Norte.
- La adquisición de un NAS y sistema de copia de respaldo para la Regional Sur.
- La elaboración de unidades de conservación documental, diseño, diagramación, corrección de estilo, impresión y suministro de papel de seguridad para dictámenes periciales del Instituto.

3. Documentos de lineamientos técnicos.

- La elaboración de unidades de conservación documental, así como el diseño, diagramación, corrección de texto e impresión, y el suministro de papel de seguridad para la impresión de dictámenes periciales del Instituto.
- La adquisición de elementos de protección personal y bioseguridad destinados a las áreas misionales, como medida preventiva para proteger a los funcionarios y reducir riesgos laborales, en cumplimiento de la normatividad vigente.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RES-PUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL

Desde el punto de vista financiero, se logró para la vigencia 2025, un avance del 99.9%, cuyos resultados logrados como parte de este proyecto, se orientaron fundamentalmente a:

El proyecto de patología cuenta con dos productos, a continuación, se relacionan los resultados:

1. Servicio de investigación penal, criminalística y medicina legal:

- La adquisición de cromatógrafos a nivel nacional, equipos esenciales para análisis fisicoquímicos conforme a Ley 30 de 1986, Resolución 001 de 2015 y Resolución 315 de 2020 (Minsalud y Protección Social), entre otras, para identificar sustancias sometidas a control (p. Ej., cocaína, cannabinoides, heroína, oxicodona, derivados anfetamínicos, fentanilo, ketamina) y, en casos de laboratorios clandestinos, determinar reactivos, químicos y precursores utilizados.
- La adquisición de un sistema de purificación de agua tipo I y II para el laboratorio de Toxicología Forense (Regional Nororiente).
- La adquisición de equipos de baja y mediana tecnología para el Laboratorio de Toxicología (Regional Suroccidente, lotes 3 y 4).

2. Salas de necropsia dotadas.

- La Adquisición de instrumental y dotación: Regional Noroccidente, Suroccidente, Norte, Nororiente.
- La adquisición de equipos para servicios de histotecnología en las Direcciones Regionales.
- La adquisición de equipos de soporte crítico: refrigeración, aire acondicionado, /a, electromecánicos y medición.
- La adquisición de equipos de medición para laboratorios de ensayo, calibración y organismos de inspección.
- La adquisición de refrigerantes para cuartos fríos.
- La adquisición de repuestos e insumos para neveras de biológicos y cuartos fríos, incluida la renovación de sistemas en Pereira y Cartago.
- La adquisición de elementos de protección y consumibles misionales

FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN ATENCIÓN A LOS RETOS DEL POSCONFLICTO A NIVEL NACIONAL

Desde el punto de vista financiero, se logró para la vigencia 2025, un avance del 100%, cuyos resultados logrados como parte de este proyecto, se orientaron fundamentalmente a:

El proyecto de posconflicto cuenta con cuatro productos, a continuación, se relacionan los resultados:

1. Servicio de identificación de cadáveres



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

- La adquisición de bienes para el área de patología – Regional Suroccidente.
- La adquisición e instalación, a todo costo, de refrigeradores para almacenamiento de cuerpos – Regional Suroccidente.
- El suministro de microchips para marcación electrónica de cadáveres (nivel nacional).

2. Servicios de genética forense.

- La adquisición de reactivos exclusivos APPLIED BIOSYSTEMS para extracción y secuenciación de ADN.
- Mediante Otrosí 1 al Cto-140-sg-2024: suministro de reactivos para laboratorios forenses (lote 2). Garantía de continuidad del servicio: con estos insumos —incluidos reactivos de PROMEGA— se asegura la amplificación, extracción y tipificación de ADN.
- Cto-078-sg-2025 (lote 1), Cto-079-sg-2025 (lote 2) y Cto-080-sg-2025 (lote 3): puntas (con/sin filtro y conductivas) para pipetas de laboratorios forenses. Cto-003-sg-2025: adquisiciones asociadas.

3. Servicios de laboratorio forense.

- La adquisición de sierras AESCULAP para procedimientos técnicos.
- Pruebas inmunocromatográficas y reactivos VEROGEN para detección/identificación en muestras forenses.
- La adquisición de estereomicroscopio para el laboratorio de balística - Regional Nororiente.
- La adquisición de pruebas inmunocromatográficas para detección de fluidos biológicos (biología).

4. Servicio forense en lesiones no fatales.

- La adquisición de enseres y equipos de oficina, para fortalecer las valoraciones medicolegales y las acciones de búsqueda de la verdad, en atención a los casos misionales.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL

Desde el punto de vista financiero, se logró para la vigencia 2025, un avance del 96 %, cuyos resultados logrados como parte de este proyecto, se orientaron fundamentalmente a:

- Consolidación del sistema de certificación de peritos forenses, con ejecución activa de los contratos 070-sg-2025 y 071-sg-2025, orientados a la elaboración de instrumentos de evaluación y a la revisión y validación de los esquemas y estándares de certificación, respectivamente.
- La Ejecución de Contratos 058-SG-2025 y 060-SG-2025, relacionados con procesos de acreditación, evaluaciones de seguimiento y acciones, correctivas, los cuales culminaron satisfactoriamente con la implementación del plan de mejoras derivado de auditorías ONAC.
- El desarrollo de mejoras tecnológicas en la plataforma CERTIFORENSE, con la entrega de nuevas funcionalidades y soluciones a vulnerabilidades identificadas.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL

Desde el punto de vista financiero, se logró para la vigencia 2025, un avance del 100%, cuyos resultados logrados como parte de este proyecto, se orientaron fundamentalmente a:

- En materia de formación y capacitación, se dio cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación (PIC) aprobado. Así las cosas, en el componente de fortalecimiento de capacidades institucionales, se adjudicó el Contrato 128-SG-2025 con la Universidad del Rosario, alcanzando las metas previstas para el acompañamiento en gestión del conocimiento.
- En el eje de investigación científica, se adjudicó el Contrato 124-SG-2025, con la Universidad del Magdalena, con la convocatoria abierta entre el 15 de septiembre y el 5 de octubre.

PROGRAMA 2999. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR FISCALIA

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL

Desde el punto de vista financiero, se logró para la vigencia 2025, un avance del 100%, cuyos resultados logrados como parte de este proyecto, se orientaron fundamentalmente al trámite de traslado presupuestal ordinario por valor de \$38.133.388,52 del proyecto Fortalecimiento y Sostenibilidad de la Arquitectura de Tecnologías de Información del Instituto basados en la Política de Gobierno Digital Nacional, de acuerdo con aprobación de la Junta Directiva, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL SISTEMA INTE-GRADO DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL

Desde el punto de vista financiero, se logró para la vigencia 2025, un avance del 100%, cuyos resultados logrados como parte de este proyecto, se orientaron fundamentalmente al contrato de la prestación del servicio de soporte y mantenimiento del aplicativo ISOLUCION, se capacitaron 165 funcionarios en temas relacionados con el SIG e ISOLUCION

FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses considera prioritario continuar fortaleciendo su infraestructura tecnológica y de comunicaciones, con el fin de garantizar la prestación eficiente, segura y oportuna de los servicios misionales y de gestión que ofrece a la ciudadanía. Actualmente, el Instituto cuenta con 151 canales dedicados que dan cobertura a 8 regionales, 18 seccionales, 110 unidades básicas y la sede principal. En estas sedes, se dispone de una solución de alta disponibilidad con canales redundantes de datos e internet, respaldada por una plataforma de networking basada en



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

229 equipos activos de comunicaciones, una solución Core de datos, un sistema de monitoreo y análisis de capacidad de la red, y un servicio de administración y soporte de redes con herramientas administrables.

Existe como prioridad fortalecer la red de datos mediante la provisión de doble conectividad o canal de respaldo, implementar tecnologías de seguridad como SD-WAN para garantizar un acceso seguro desde todas las sedes, y migrar progresivamente hacia soluciones en la nube. Asimismo, se contempla la actualización de aplicativos institucionales estratégicos, la consolidación de herramientas colaborativas, la modernización de plataformas de nómina y gestión del talento humano, y el fortalecimiento de capacidades analíticas mediante el uso de inteligencia artificial y análisis de datos. Estas acciones permitirán al Instituto operar con mayor eficiencia, resiliencia y capacidad de respuesta, alineando sus servicios con los estándares científicos, técnicos y de seguridad exigidos por la administración de justicia, y garantizando un servicio forense oportuno, transparente y centrado en el ciudadano.

Desde el punto de vista financiero, se logró para la vigencia 2025, un avance del 99.8%, cuyos resultados logrados como parte de este proyecto, se orientaron fundamentalmente a:

- Se contrató con UNE – EPM, Telecomunicaciones S.A.
- Se reconocieron pasivos exigibles, mediante la Resolución 00026-DROC-2025, relacionados con servicios de conectividad e infraestructura tecnológica.
- De igual forma,
- Se ejecutaron los contratos Cto-002-SG-2025 y Cto-091-SG-2025, orientados al suministro e instalación de licencias MICROSOFT 365 y soluciones de comunicación en MICROSOFT TEAMS, a cargo de NOVENTIQ COLOMBIA, SOFTWAREONE S.A.S. y el Consorcio IAD dinámico.

ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL

Se aseguró la continuidad operativa, confiabilidad y soporte técnico especializado para equipos científicos de alta complejidad y equipos electromecánicos en las áreas forenses. Los principales resultados:

- Suscripción del CTO-012-SG-2025 para mantenimiento preventivo, correctivo y verificación de equipos Applied Biosystems (laboratorios de genética forense a nivel nacional).
- Formalización de servicios técnicos especializados con contratos 047 (BIORAD), 046 (LEICA), 049 (FOSTER), 056 (AGILENT) y 051 (SHIMADZU), fortaleciendo soporte y operatividad de equipos de alta complejidad en las sedes.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INS-TITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL

Se fortaleció la gestión ambiental y la eficiencia operativa en sedes, mediante acciones de mantenimiento, caracterización y mejora de sistemas (especialmente relacionados con agua residual), y medidas de ahorro de agua y energía.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

- Adjudicación y ejecución de contratos para insumos químicos PTAR (p. ej., CTO-0005-DRNR-2025 y CTO-0008-DRSR-2025) y mantenimiento preventivo/correctivo de sistemas de tratamiento (p. ej., CTO-0004-DRSU-2025).
- Contratación para caracterización y actividades de gestión ambiental en sedes (incluye CTO-0013-DRNT-2025, CTO-0017-DRNO-2025 y CTO-0016-DRSR-2025).
- Resultado operativo reportado: 42 intervenciones físicas de 44 programadas (97%).

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL

Se fortaleció la gestión documental institucional mediante la dotación de unidades de conservación y el robustecimiento del SGDEA (Orfeo), incluyendo infraestructura tecnológica asociada. Para lo cual, se celebró el Contrato 092-SG-2025 (19 de junio); inicio de ejecución 24 de junio; recepción y aprobación conforme a especificaciones técnicas y el SGDEA – Orfeo (infraestructura en nube) a través del Contrato 125-SG-2025; se cuenta con informe del proveedor y acta de renovación del servicio.

MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL

Se garantizó la disponibilidad y operatividad del parque automotor institucional para soportar la prestación de los servicios misionales en las regionales y sedes. Los principales resultados:

- Ejecución concentrada en mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar continuidad operativa del parque automotor.
- Gestión contractual asociada, principalmente, a los contratos 0293 al 0300-SG-2022 (y otros) y CTO-CA-0003-2025-DROC.
- Obligación y pago de servicios en contratos regionales (incluye CTO-018-DRNO-2025, CTO-008-DRNT-2025 y CTO-006-DRNR-2025), con cobertura en Bogotá, Norte, Sur, Nororiente, Noroccidente, Occidente y Suroccidente.

CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL

Durante la vigencia 2025, el proyecto se orientó al fortalecimiento de la infraestructura institucional mediante acciones de adecuación, mantenimiento, mejoramiento y dotación en sedes priorizadas, en el marco del producto “sedes adecuadas” y del Plan de Infraestructura del Instituto. En el periodo se priorizó asegurar la continuidad de las intervenciones, fortalecer los componentes de supervisión e interventoría y mantener condiciones técnicas que garanticen la operación misional y administrativa.

En la sede central (Bogotá) se adelantaron gestiones contractuales y de seguimiento para consolidar intervenciones estratégicas, incluyendo actuaciones relacionadas con la renovación integral de cubierta y la sustitución del sistema de suplencia eléctrica del edificio de Docencia, con ajustes orientados al fortalecimiento del sistema eléctrico y la continuidad operativa. De manera complementaria, se



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

reforzaron los mecanismos de control institucional para asegurar el seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero de los contratos, garantizando la ejecución conforme a los alcances definidos.

A nivel nacional, se ejecutaron actividades de mantenimiento y reparaciones locativas en el departamento del Atlántico, incluyendo intervenciones en el área de antropología y otras áreas funcionales, con ajustes contractuales para asegurar la finalización del alcance. Adicionalmente, se adelantaron acciones de gestión administrativa para fortalecer la trazabilidad y el ordenamiento de obligaciones del proyecto, mediante el reconocimiento de un pasivo exigible (vigencia expirada) asociado a un contrato de infraestructura.

Acciones proyectadas 2026

Se creó el 25 de abril de 2025 el proyecto Construcción y dotación de la sede de Medicina Legal y Ciencias Forenses Soacha código BPIN 202500000024554, y se proyecta radicar en el mes de enero 2026 el trámite de vigencias futuras ordinarias enmarcado en el periodo del 2026 al 2028 por un valor total de \$35.608.533.000, el cual incluye el valor del apalancamiento año 2026 y las vigencias futuras 2027 y 2028 respectivamente. Esta solicitud, surgió a partir de la necesidad de construir una sede propia y moderna para la Dirección Regional Oriente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) en el municipio de Soacha. Así mismo, obedece a la urgencia de mejorar la cobertura y la capacidad de respuesta del Instituto en el departamento de Cundinamarca y su zona de influencia, garantizando así una atención oportuna, especializada y articulada con el sistema judicial y los mecanismos de verdad, justicia y reparación del Estado colombiano.

Reformulación proyectos de inversión vigentes

Teniendo en cuenta que la mayoría de los proyectos de inversión actualmente vigentes en el Instituto finalizan su horizonte de ejecución en la vigencia 2026, la Oficina de Planeación formuló una propuesta de reformulación, la cual fue aprobada por el Comité Directivo en sesión del 10 de junio de 2025.

En desarrollo de esta decisión, a partir de junio de 2025 se llevaron a cabo mesas técnicas de trabajo con las distintas subdirecciones y grupos, orientadas a la formulación de cinco (5) nuevos proyectos de inversión para el período 2027–2030. El objetivo fue que estos proyectos quedaran formulados y aprobados en la plataforma MGA Web antes de diciembre de 2025, con miras a su incorporación en el anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2027.

En el caso de la Subdirección de Servicios Forenses, se definió la formulación de tres (3) proyectos de inversión, los cuales consolidan la problemática y necesidades de los ocho (8) proyectos actualmente bajo su liderazgo. Estos tres proyectos fueron enviados al Departamento Nacional de Planeación (DNP). Dos de ellos —Posconflicto y Laboratorios— recibieron el visto bueno de la Subdirección de Justicia para su registro en la MGA Web y fueron devueltos el 29 de diciembre de 2025 con observaciones para ser ajustadas durante enero de 2026.

Respecto al proyecto de Derechos Humanos, las observaciones fueron recibidas el 30 de diciembre de 2025. El siguiente paso consiste en realizar los ajustes solicitados durante el mes de enero, validar con el



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

DNP en mesa técnica que las modificaciones cumplen con los requerimientos, y continuar con el cargue en la plataforma MGA Web. Una vez aprobados y oficializados, se les asignará el respectivo código BPIN, permitiendo así su ejecución durante la vigencia 2027.

Gestión de la cooperación interinstitucional e internacional

Durante la vigencia 2025, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses adelantó diferentes gestiones de Cooperación Interinstitucional e Internacional, orientada al fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas y regionales de la entidad, mediante la formulación, seguimiento y articulación de iniciativas con entidades del orden nacional y territorial. La información consolidada por la Oficina de Planeación con corte a finalizar la vigencia evidencia un total de **32 iniciativas de cooperación**, correspondientes a propuestas y proyectos en estado de avance “abierto” 30 del total reportados.

En términos de resultados presupuestales, la gestión 2025 evidencio recaudo estimado por un monto total de **\$8.755.229.602**, compuesto por \$6.538.630.592 correspondientes a iniciativas de cooperación nacional y \$2.216.599.010 asociados a cooperación internacional, reflejando un mayor peso relativo de la cooperación nacional en la movilización de recursos durante el periodo. Este balance, junto con el número de iniciativas en curso y en diferentes niveles de madurez, constituye un insumo clave para la toma de decisiones gerenciales, en particular para priorizar aquellas iniciativas con mayor viabilidad de financiación y acelerar su tránsito hacia fases de ejecución efectiva y cierre con resultados verificables.

Propuestas e iniciativas de cooperación interinstitucional

La siguiente tabla presenta la distribución de las iniciativas de cooperación nacional gestionadas durante la vigencia 2025, desagregada por Dirección Regional y Nivel Central, lo que permite identificar la participación relativa de cada dependencia en la formulación, articulación y seguimiento de proyectos a nivel nacional. En conjunto, se registran 29 iniciativas, con un presupuesto estimado recaudado de **\$6.538.630.592**, y se evidencia que únicamente una (1) iniciativa se encuentra en estado cerrado, constituyendo este consolidado un insumo clave para analizar la concentración regional de la gestión, valorar la capacidad operativa de las regionales y orientar la priorización de acciones de fortalecimiento, cierre y escalamiento de proyectos para la siguiente vigencia.

DIRECCIÓN REGIONAL	CANTIDAD DE PROYECTOS	% PARTICIPACIÓN
Dirección Regional Noroccidente	10	34,48%
Dirección Regional Bogotá	6	20,69%
Dirección Regional Nororiente	5	17,24%
Nivel Central - Oficina de Planeación	2	6,90%
Dirección Regional Oriente	2	6,90%
Dirección Regional Occidente	1	3,45%
Dirección Regional Suroccidente	1	3,45%
Dirección Regional Norte	2	6,90%
TOTAL	29	100%

Fuente: Oficina de Planeación a partir de información remitida por las unidades organizacionales.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

El análisis de la distribución regional de estas iniciativas evidencia una concentración significativa en la cooperación de carácter nacional, principalmente a partir del reporte y liderazgo de las Direcciones Regionales, que agrupan la mayor proporción de proyectos. En particular, las Direcciones Regionales Noroccidente, Bogotá y Nororiental concentran aproximadamente el 73% de las iniciativas (10, 6 y 5 proyectos, respectivamente), lo que refleja una mayor dinámica y capacidad de gestión en estos territorios. Por su parte, el Nivel Central – Oficina de Planeación representa el 7% (2 proyectos), cumpliendo un rol de articulación y soporte institucional. A su vez, se identifican regiones con menor participación, lo cual constituye un insumo relevante para definir estrategias orientadas a fortalecer capacidades regionales, equilibrar la distribución territorial de iniciativas y ampliar la gestión con nuevos actores y fuentes de cooperación.



Adicionalmente, desde la Subdirección de Servicios Forenses se impulsaron diferentes iniciativas derivadas de las audiencias convocadas por la Jurisdicción de Especial para la Paz (JEP), articuladas a través de la Oficina de Planeación. No obstante, se identifican Direcciones Regionales con una participación baja, con tan solo uno o dos proyectos, lo que representa una oportunidad para fortalecer las capacidades de formulación, promover la búsqueda de recursos adicionales y definir estrategias diferenciadas que permitan ampliar el alcance de la cooperación de las siguientes vigencias.

A continuación, se presenta el detalle a nivel nacional de las iniciativas de cooperación gestionadas durante la vigencia 2025, discriminadas entre aquellas con recaudo y aquellas sin recaudo.

Iniciativas a nivel nacional - con presupuesto estimado de aporte

#	ENTIDAD COOPERANTE	DEPENDENCIA	RESULTADO	PRESUPUESTO ESTIMADO
1	Gobernación Norte de Santander	DR Nororiental	Compromiso de \$800M; se definió ejecución por la Gobernación mediante compra y donación de planta eléctrica para nueva sede Cúcuta (entrega prevista 2 trimestre-2026), se inicia gestión desde la Oficina de Planeación y traslada a la secretaria general.	\$800.000.000
2	Gobernación de Risaralda	DR Occidente	Recursos para construcción (en especie) de Laboratorio de Antropología Forense (infraestructura y dotación especializada).	\$1.400.000.000



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

3	Distrito Especial CTI de Medellín	DR Noroccidente	Recursos viabilizados (FONSET/administración delegada): servicios públicos, combustible, talento humano y adquisición de cromatógrafo líquido para toxicología.	\$4.332.230.592
4	Municipio de Campamento	DR Noroccidente	Presupuesto municipal estimado para compra de 2 equipos informáticos (proceso ejecutado por el municipio).	\$6.400.000
TOTAL				\$6.538.630.592

Iniciativas a nivel nacional - sin presupuesto recaudado

#	ENTIDAD COOPERANTE	DEPENDENCIA	RESULTADO
1	Gobernación de Bolívar	DR Norte	Se presentaron 2 iniciativas; se confirma apoyo al proyecto de equipos/bienes especializados (en gestión).
2	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	DR Norte	Apoyar con recurso humano al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias información estadística, análisis de datos, centro de referencia sobre violencia, observatorio de violencia contra la mujer, ciencias forenses, que se realicen en puntos de atención de Barranquilla.
3	Alcalde Municipal El Banco – Magdalena	DR Nororiente	Solicitud de donación de lote para sede; gestión quedó cerrada (oficio proyectado no firmado por el Director General).
4	Fondo Colombia en Paz	Oficina de Planeación	Mesa para subcuenta INMLCF; se aclara que asignación de recursos sería desde 2027 ; pendiente decisión Comité Directivo.
5	Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana — FONSECON	Oficina de Planeación	3 mesas técnicas; primera propuesta (Genética Bogotá) donde se definió como no viable ; se acordó reformular y alinear a Política de Seguridad, tomando la decisión de presentar el proyecto de estudios y construcción de la sede de Valledupar, remitiendo toda la documentación requerida en el mes de diciembre. La entidad se encuentra a la espera de retroalimentación para poder presentar en el primer comité de FONSECON, a partir de sus lineamientos.
6	Secretaría Distrital de la Mujer	DR Bogotá	Convenio para intercambio de registros y soporte a análisis de riesgo/feminicidio (SAAT).
7	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Ruta Mujer	DR Bogotá	Convenio: capacitación, prestación de servicios e interoperabilidad de sistemas para atención con enfoque de género.
8	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - URI Puente Aranda	DR Bogotá	Atención permanente Grupo Clínicas Forenses (operación articulada).
9	Convenio Fiscalía General de la Nación – CAF	DR Bogotá	Espacio y logística para atención integral a víctimas (Paloquemao).
10	Registraduría del Estado Civil	DR Bogotá	Acceso a bases ANI/AFIS y otros sistemas (interoperabilidad/consulta).
11	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Marco del proceso de contratación Nro. SCJ-SIF-CD-004-2020.	DR Bogotá	Prórroga préstamo vehículo para traslado de muestras (continuidad operativa).
12	Municipio de Barbosa	DR Noroccidente	Apoyo en talento humano (contratista municipal en sede) – aporte en especie no monetizado.
13	Alcaldía de Envigado Antioquia	DR Noroccidente	Apoyo en talento humano (asistente morgue Medellín) – aporte en especie no monetizado.
14	Municipio de Copacabana	DR Noroccidente	Apoyo en talento humano (asistente morgue Medellín) – aporte en especie no monetizado.
15	Municipio de Girardota	DR Noroccidente	Apoyo municipal (contratación/gestión administrativa) – aporte en especie no monetizado.
16	Municipio de Caldas	DR Noroccidente	Apoyo en talento humano (asistente) – aporte en especie no monetizado.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

17	Municipio de la Estrella	DR Noroccidente	Apoyo en talento humano (asistente) – aporte en especie no monetizado.
18	Fiscalía General de la Nación	DR Noroccidente	Aporte logístico: parqueo bus-consultorio + agua/luz/servicios informáticos.
19	Municipio de Sabaneta	DR Noroccidente	Apoyo en talento humano (auxiliar) – aporte en especie no monetizado.
20	Gobernación de Boyacá	DR Oriente	Auto JEP: solicitud de apoyo; pendiente envío de proyectos con cantidades/valores por Infraestructura INMLCF.
21	Alcaldía Municipal de Girardot y E.S.E Hospital San Rafael de Girardot.	DR Oriente	Comodato infraestructura para reubicación Unidad Básica (mejora de accesibilidad/atención/archivo).
22	Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Jamundí, Valle del Cauca	DR Suroccidente	Convenio para garantizar funcionamiento Unidad Básica Jamundí (logístico/humano/financiero según convenio).
23	Alcaldía Municipal de San Gil	DR Nororiente	Aunar esfuerzos; énfasis en continuidad del servicio y ahorro (aporte no monetizado).
24	Fiscalía General de la Nación e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Santander	DR Nororiente	Centro de atención a víctimas NNA y mujeres (orientación/acompañamiento/procedimientos).
25	Fiscalía General de la Nación – Subdirección de Apoyo Regional Caribe	DR Nororiente	Asignación de consultorio/oficina/equipos para valoraciones en Valledupar (aporte en especie).

Propuestas e iniciativas de cooperación internacional

Durante la vigencia 2025, y con base en el insumo consolidado de cooperación internacional se identificaron 3 oportunidades de cooperación con entidades de alcance internacional, la gestión del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) se enfocó en (i) la articulación estratégica y estructuración de iniciativas con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional – APC Colombia en el marco de la Mesa Sectorial de Paz, (ii) la participación técnico-operativa en el proyecto financiado por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz (MPTF) y ejecutado con PNUD y UBPD para el fortalecimiento forense e identificación de personas desaparecidas, y (iii) la gestión de donaciones de equipos e insumos con International Justice Mission para la seccional Norte de Santander; todas las acciones se reportan en estado “Abierto” y con presupuesto estimado de **\$2.216.599.010**, mientras que la articulación con APC no evidencio aporte presupuestal directo, dado que con esta última se presentó plan de trabajo con el propósito de fortalecer la gestión de la entidad a través de dicha Agencia.

ENTIDAD COOPERANTE	TIPO/ENFOQUE DE COOPERACIÓN	RESULTADO	PRESUPUESTO ESTIMADO
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional – APC	Articulación y estructuración de iniciativas para cooperación (Mesa Sectorial de Paz)	Desde la Oficina de Planeación se realizó mesa técnica (01-ago-2025) para participación del INMLCF en Mesa de Paz; INMLCF socializó base de 27 iniciativas (identificadas 2023) y APC solicitó priorizar 2-3. El 26-ago-2025 se presentaron 3 proyectos: (i) biometría necrodactilia, (ii) elementos para morgues alternas (Acuerdo de Paz), (iii) fortalecimiento del sistema de información forense para cobertura nacional.	\$0
Fondo Multidonante ONU para la Paz	Proyecto para fortalecimiento forense e identificación	Este proyecto es liderado en conjunto con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas, a través de la Subdirección de Servicios Forenses con el apoyo de la Oficina de Planeación, se articula a través de la actividad 1.1 del plan (aprobado 03-jun-2025):	\$1.920.000.000



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

(MPTF) / PNUD / UBPB	humanitaria/extrajudicial con enfoque diferencial	adecuaciones/requerimientos/dotación y articulación para sedes Neiva, Yopal, Popayán, Bucaramanga, con énfasis en los laboratorios de Antropología Forense. Dentro de la gestión en la vigencia, se reporta cumplimiento de compromisos técnicos (visitas, viabilidades, requerimientos, enlaces regionales, necesidades de dotación y RRHH). Al cierre de la vigencia, se encuentra el proceso de contratación de la sede Yopal para ejecución de obras físicas durante el mes de diciembre 2025 y primer trimestre 2026.	
International Justice Mission	Donación (equipos e insumos)	Donación de equipos e insumos para seccional Norte de Santander. Al cierre de la vigencia se avanza en el proceso de formalización de la donación, directamente con la Dirección Regional Nororiente.	\$296.599.010

Fuente: Oficina de Planeación a partir de información remitida por las unidades organizacionales

La gestión de cooperación internacional 2025, evidenció una concentración temática en iniciativas asociadas a la Paz Total y la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, orientadas al fortalecimiento de capacidades forenses regionales y al aporte a la verdad, justicia y reparación. Adicionalmente, existe un predominio de cooperación de carácter técnico y de dotación (equipos, adecuaciones, infraestructura y definición de requerimientos) frente a modalidades centradas en transferencia de conocimiento, investigación aplicada o innovación, si bien existen avances relevantes de articulación interinstitucional la Subdirección de Investigación Científica no reportó gestión en dichas temáticas. En términos financieros, se identifica el mayor recurso aportado a través del MPTF/PNUD/UBPD que corresponde al 86,6% del presupuesto reportado, lo cual plantea la necesidad de diversificar cooperantes y mecanismos (donaciones, subvenciones y cooperación técnica o triangular) para reducir riesgos y ampliar el alcance.

Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses comprometido con la implementación de acciones de transparencia y lucha contra la corrupción en el marco de su misión, visión y valores institucionales, estableció desde el nivel estratégico mediante su Plan de transición presentado a los servidores y público en general con el Memorando No. 003-DG-2025 de fecha 2025-01-28, emplear la metodología dada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, la cual consistía en aplicar las siete (7) etapas del ciclo de elaboración e implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública para la vigencia 2025 -2026, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2195 del 2022 y el Decreto 1122 de 2024 a través del planteamiento de directrices y la participación de los servidores públicos y contratistas en todos los procesos que la entidad lleve a cabo y las acciones que denoten el compromiso de no tolerancia con la corrupción, el fortalecimiento de la confianza ciudadana con la entidad, el diálogo permanente, la rendición de cuentas y la publicación de información.

El Instituto elaboró un Plan de Transición el cual fue publicado en la página web, el 31 de enero de 2025 y tuvo en cuenta para su elaboración las siete (7) Etapas del Ciclo del PTEP: 1. Formulación, 2. Validación, 3. Consolidación, 4. Aprobación, 5. Publicación, 6. Ejecución y 7. Modificación o reformulación, las cuales fueron definidas estableciendo sus actividades en el Memorando 003-DG-2025, surtidas las siete (7) etapas establecidas por las normas, el 07 de julio de 2025 el Comité Directivo aprobó el “Programa de



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025-2026” y su “Plan de ejecución y seguimiento del PTEP 2025-2026”, el cual estableció trece (13) acciones estratégicas y sesenta y dos (62) actividades relacionadas con acciones de transparencia y lucha contra la corrupción con el fin de promover la cultura de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos para la integridad.

Objetivos del Programa de Transparencia y Ética Pública:

Objetivo general: establecer estrategias al interior del Instituto que permitan fortalecer una cultura de legalidad y transparencia, mediante la implementación de acciones que identifiquen, midan, controlen y monitoreen constantemente los riesgos que afecten la integridad pública en el desarrollo de la misionalidad institucional y promuevan una gestión abierta y transparente hacia la ciudadanía.

Objetivos específicos:

- Gestionar los riesgos de la entidad asociados con la integridad pública, lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas, a partir de la metodología establecida por la función pública y directrices institucionales al respecto.
- Fortalecer las redes interinstitucionales para dar trámite a los actos de corrupción, transparencia y legalidad, con la construcción del mapa de redes y articulación en el Instituto.
- Fomentar los canales de denuncia de presuntos actos de corrupción para aumentar confianza en la ciudadanía y grupos de valor mediante la adopción de los instrumentos dispuestos por la ley, con la creación de una estrategia para que los ciudadanos y servidores públicos puedan reportar actividades sospechosas o ilícitas de manera segura y confidencial.
- Promover la participación ciudadana, mediante los diferentes mecanismos estipulados por la Ley, a través de los canales de comunicación disponibles y la rendición de cuentas como un mecanismo efectivo y oportuno de control ciudadano, por medio del cual el Instituto Nacional de Medicina Legal y los servidores públicos propician espacios de diálogo.

Alcance del Programa:

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP 2025- 2026) del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, inicia con la formulación de los dos (2) componentes (Transversal y Programático), la revisión, aprobación e implementación de sus actividades y finaliza con su evaluación y reformulación, al involucrar a todos sus servidores públicos, contratistas y demás grupos de valor, que de acuerdo con sus funciones, roles u obligaciones, deberán efectuar de manera transparente sus funciones y actividades en virtud de lo definido en los valores del código de integridad del Instituto.

Componente Transversal, el cual contiene nueve (9) acciones, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública de la Secretaría de la Presidencia de la República.

Componente Programático, donde define la estrategia institucional para la lucha contra la corrupción, la cual contiene cuatro (4) temáticas:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

- Administración de riesgos (4 Acciones Estratégicas y 18 Actividades)
 - Redes y articulación (2 Acciones Estratégicas y 10 Actividades)
 - Modelo de estado abierto (3 Acciones Estratégicas y 19 Actividades)
 - Iniciativas adicionales (4 Acciones Estratégicas y 15 Actividades)
- Total: (13 Acciones Estratégicas y 62 Actividades)

Roles y responsabilidades:

- Supervisión (Línea estratégica): Comité Directivo
- Monitoreo (Primera línea de defensa): Líderes de los procesos
- Administración (Segunda línea de defensa): Oficina de Planeación y líderes de los procesos
- Auditoría y mejora (Tercera línea de defensa): Oficina de Control Interno

El Instituto continuará trabajando para mejorar los mecanismos de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana en la gestión pública, la actualización de la política y el procedimiento de gestión del riesgo, de acuerdo con la guía del riesgo del DAFP, actualización de la herramientas informáticas, en lo relacionado con la identificación, tratamiento y adopción de medidas de debida diligencia de los riesgos para la integridad asociados a la corrupción, conflicto de interés, fraude, soborno, prevención de lavado de activos (LA), financiación del terrorismo (FT) y financiación de la proliferación de armas (FP) para el fortalecimiento de la misionalidad institucional.

Actualmente, nos encontramos en la etapa de Modificación o reformulación, la cual de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de los Programas de Transparencia y Ética Pública de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el plan de transición establecido con el Memorando 003-DG-2025 para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el PTEP podrá ser modificado o reformulado cuando la entidad lo considere pertinente (por cambios normativos, contextuales o estructurales), no obstante, la vigencia que tiene nuestro Programa de Transparencia y Ética Pública es de dos años 2025 al 2026, correspondiendo con la formulación del plan estratégico (2023 -2026), lo cual quiere decir, que para el siguiente cuatrienio se deberá reformular un nuevo Programa de Transparencia y Ética Pública con vigencia 2027-2030.

Gestión del riesgo institucional

La Oficina de Planeación lideró la administración del riesgo institucional, garantizando la aplicación homogénea de la metodología, la consolidación del mapa de riesgos y el seguimiento periódico a los controles implementados por las unidades organizacionales.

Durante la vigencia se realizaron tres cortes formales de monitoreo, que permitieron evaluar la materialización de riesgos, el estado de los controles y el avance de las acciones definidas. Este ejercicio evidenció avances en la apropiación del enfoque de gestión del riesgo por parte de los procesos y mejoras en la calidad del registro en el aplicativo institucional.

Persisten retos relacionados con la oportunidad del reporte, la madurez de algunos controles y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol, aspectos que fueron abordados mediante acompañamiento



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

técnico desde Planeación y retroalimentación directa a las dependencias. Los resultados del seguimiento constituyeron insumos estratégicos para la Alta Dirección y se articularon con el PTEP, la planeación estratégica y los proyectos de inversión.

Gestión de indicadores institucionales

Durante 2025 se consolidó la medición de las tres familias de indicadores institucionales: estratégicos, del Sistema Integrado de Gestión y de proceso. La Oficina de Planeación lideró la consolidación de resultados, el análisis transversal del desempeño y la elaboración del informe institucional de indicadores.

Este ejercicio incluyó la revisión metodológica de indicadores, el acompañamiento a los procesos en la formulación y ajuste de fichas técnicas, y la identificación de tendencias y desviaciones relevantes, permitiendo proponer acciones correctivas, preventivas y de mejora. Los resultados de los indicadores se constituyeron en un insumo central para el seguimiento al Plan Estratégico y al POA, contribuyendo a orientar la priorización de recursos y la toma de decisiones.

2.2. Administración del Sistema Integrado de Gestión

Marco general del proceso

El proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión (SIG) tiene como objetivo definir los lineamientos del sistema, acompañar y verificar su implementación y mantenimiento en los procesos institucionales, en alineación con las necesidades y expectativas de los grupos de valor, contribuyendo a la mejora continua y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto. Su alcance comprende desde la planificación y actualización del SIG hasta la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento del desempeño institucional.

Este proceso se articula con el Objetivo Estratégico 6 del Plan Estratégico Institucional 2023–2026, orientado a la modernización de los procesos administrativos, así como con la Iniciativa Estratégica 15, enfocada en optimizar el desempeño del SIG y promover su apropiación por parte de todos los servidores públicos. Desde esta perspectiva, la Administración del SIG impacta transversalmente aspectos como el control de la información documentada, la gestión del cambio, la mejora continua, la optimización de procesos y el fortalecimiento del conocimiento institucional en materia de sistemas de gestión.

Contribución al Plan Estratégico Institucional y despliegue POA 2025

El proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través del Grupo Nacional de Mejoramiento Continuo del SIG, desarrolló durante la vigencia 2025 una estrategia integral orientada a fortalecer en los servidores públicos del INMLCF la apropiación del conocimiento en los diferentes elementos del SIG. Esta estrategia, articulada con los objetivos estratégicos institucionales,



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

especialmente con el quince (15) de modernización de los procesos administrativos, se estructuró alrededor de cinco mecanismos formativos y de acompañamiento técnico que permitieron ampliar las competencias de los servidores en materia de gestión organizacional.

Como resultado, más de 600 servidores públicos de diversas regionales y dependencias del nivel central fortalecieron sus capacidades en temas esenciales para el funcionamiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, entre los cuales se destacan:

- Lineamientos institucionales del SIG (política, objetivos, roles y responsabilidades transversales, auditorías internas, planificación y control de cambios, uso del aplicativo Isolucion, entre otros).
- Interpretación de los requisitos de las normas ISO/IEC 17020 y 17025
- Gestión del riesgo con base en guías técnicas internacionales y nacionales.
- Gestión de la calidad y éxito sostenido.
- Gestión ambiental.
- Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Gestión de la mejora continua.
- Integración de sistemas de gestión.

La implementación satisfactoria de esta estrategia contribuyó directamente al cumplimiento del objetivo estratégico señalado y a la iniciativa estratégica relacionada con optimizar el desempeño del Sistema Integrado de Gestión alcanzando su apropiación por todos los servidores, al asegurar que estos cuenten con criterios unificados y actualizados para la gestión de los procesos. De igual manera, el impacto institucional se reflejó en una mejor práctica y cumplimiento de las normas, procedimientos y demás lineamientos en el marco del SIG, así como la consolidación de este como herramienta fundamental para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo. Esto ha permitido que la entidad avance hacia una cultura organizacional más sólida, coherente y orientada a resultados.

En el marco del **Plan Operativo Anual** (POA) 2025, el Grupo Nacional de Mejoramiento Continuo del Sistema Integrado de Gestión (GNMCS) programó la actividad “Desarrollar una estrategia para fortalecer en los servidores públicos los temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión”, la cual fue ejecutada en su totalidad y de manera satisfactoria. La estrategia para fortalecer la apropiación del SIG en los servidores públicos cubrió cinco (5) actividades o mecanismos, así:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025



Para su despliegue operativo y específico, el Grupo Nacional de Mejoramiento Continuo SIG planificó las actividades que, de manera local y nacional, debían ejecutarse en el marco del Sistema Integrado de Gestión, para lo cual, se aseguraron los recursos necesarios para lograr su implementación. Algunas de las actividades planificadas y ejecutadas durante el 2025 y de alcance nacional son:

- Asesorías del SIG
- Auditorías del SIG
- Modificación de documentos transversales del SIG
- Actualización de la política del SIG
- Gestión de los cambios que impactan al SIG
- Autodiagnósticos en normas técnicas
- Seguimiento al programa de revisión de documentos del SIG

Política del Sistema Integrado de Gestión

El 16 de enero de 2025, mediante la Resolución No. 000031, el Director General aprobó la actualización de la estructura, política, objetivos y demás componentes del Sistema Integrado de Gestión del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Previo a la expedición de este acto administrativo, el Grupo Nacional de Mejoramiento Continuo adelantó una revisión integral de la Resolución No. 00403 de 2020, así como de las normas técnicas y requisitos legales, reglamentarios y aplicables a cada uno de los sistemas que conforman el SIG, con el propósito de asegurar su alineación con el contexto institucional, las necesidades de las partes interesadas y las disposiciones vigentes.

Como resultado de este ejercicio se consolidó un marco actualizado del SIG, que incorporó de manera articulada en la resolución:

- La conformación del Sistema Integrado de Gestión, especificando cada uno de los sistemas y modelos que lo integran, junto con sus respectivas normas técnicas o legales de referencia.
- La declaración de una política integrada del SIG, orientada a cubrir de forma transversal todos los sistemas, fortaleciendo la coherencia institucional y el enfoque de mejora continua.
- La definición de los objetivos del SIG, detallando para cada sistema los propósitos estratégicos que deben cumplirse en el marco de la política institucional.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

- La actualización del alcance del SIG, construida a partir del análisis del contexto institucional, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y los requisitos legales, reglamentarios y técnicos aplicables.
- La formalización de los roles, responsabilidades, autoridades e instancias del SIG, estructurados con base en las necesidades específicas de cada sistema y consolidados bajo un enfoque transversal, constituyéndose en un avance relevante para el fortalecimiento de la gobernanza del Sistema Integrado de Gestión.

Este proceso representó un logro significativo para la entidad, al establecer una arquitectura institucional más clara del SIG, fortalecer su articulación con el Plan Estratégico Institucional y proporcionar un marco actualizado para la gestión por procesos y la toma de decisiones.

Adicionalmente, considerando las necesidades identificadas durante la vigencia 2025 y la propuesta de actualización presentada en la Revisión del SIG por la Alta Dirección, el Grupo Nacional de Mejoramiento Continuo inició una nueva revisión de la política, orientada a su ajuste y fortalecimiento, con el fin de asegurar la pertinencia del marco normativo del SIG frente a los cambios institucionales y continuar consolidando un enfoque estratégico que permita reflejar de manera progresiva la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión.

Revisión del SIG por la Alta Dirección

Durante la vigencia 2025 se desarrolló la Revisión del Sistema Integrado de Gestión por la Alta Dirección (RAD) como un ejercicio estratégico orientado a evaluar la conveniencia, adecuación y eficacia del SIG, identificar cambios que podrían afectarlo, revisar el cumplimiento de compromisos previos y definir acciones de mejora institucional. Para esta vigencia, la Oficina de Planeación lideró el fortalecimiento del enfoque metodológico del ejercicio, consolidando la información bajo un enfoque por procesos, lo que permitió a la Alta Dirección contar con una visión integral del desempeño del Sistema Integrado de Gestión a nivel nacional y facilitar el análisis estratégico para la toma de decisiones.

Como parte del ejercicio se aplicó un instrumento de percepción a participantes, cuyos resultados evidenciaron una valoración positiva del espacio de revisión, destacándose la claridad de la información presentada, la pertinencia del enfoque por procesos, el fortalecimiento del diálogo estratégico entre dependencias y la utilidad de la RAD para priorizar acciones institucionales.

En el marco de la sesión se presentaron resultados por proceso y resultados generales del SIG correspondientes a la vigencia 2024, organizados por subsistemas, como línea base técnica para el análisis institucional realizado en 2025. De acuerdo con el esquema ponderado definido, la eficacia global del SIG fue del 76,8%, resultado que permitió identificar brechas y priorizar acciones de fortalecimiento. Con la actualización de la Política del SIG realizada el 16 de enero de 2025, se proyecta un enfoque estratégico que fortalezca progresivamente la articulación del sistema, la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos actualizados.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

Lineamientos y Directrices del Proceso

En 2025 se fortaleció el marco normativo interno mediante la actualización de lineamientos clave para gestión documental y gestión de acciones. El 23 de diciembre de 2025 se aprobó la versión 20 del procedimiento de Control de Documentos, incorporando, entre otros, lineamientos para la migración progresiva hacia plantillas inteligentes, el etiquetado de documentos conforme a lineamientos de clasificación de activos de información, criterios técnicos para la identificación normativa en PET, la actualización del programa de revisión documental y la adopción de plantilla inteligente para caracterizaciones de proceso. Durante la vigencia no se actualizaron los lineamientos de Control de Registros, por lo cual permaneció vigente la versión 12 del procedimiento DG-E-P-002.

Adicionalmente, el 23 de diciembre de 2025 se aprobó el procedimiento DG-C-P-014 para la gestión de acciones correctivas, preventivas y de mejora, incorporando herramientas y criterios actualizados para el abordaje de no conformidades y análisis de causas, y estableciendo que, para no conformidades detectadas en auditorías internas del sistema de control interno, la Oficina de Control Interno evaluará la efectividad de las acciones conforme a los criterios del procedimiento DG-C-P-015. Complementariamente, el Grupo Nacional de Mejoramiento Continuo fortaleció el seguimiento a la gestión de acciones mediante acompañamientos y reportes periódicos, así como la implementación de un mecanismo de inmersión de no conformidades orientado a mejorar la eficacia de las acciones formuladas.

Gestión de documentos del SIG

Durante la vigencia 2025, el Sistema Integrado de Gestión contó con un total de 1.641 documentos vigentes, entre caracterizaciones, manuales, procedimientos, formatos, anexos y otros instrumentos que conforman el listado maestro y constituyen el marco institucional para la estandarización de la operación.

Tipo de documento	Cantidad
Procedimientos	182
Instructivos	94
PET	63
Anexos	484
Formatos	782
Caracterización	16
Guías	14
Protocolo	1
Reglamento Técnico	2
Manual	3
TOTAL	1.641

La información documentada es controlada de manera sistemática para asegurar su generación, actualización, aprobación, control y disposición conforme a criterios institucionales. En este periodo se fortaleció el seguimiento al **programa de revisión de documentos** mediante inventarios de documentos priorizados, alertas a facilitadores y acompañamiento a responsables de procesos para promover revisión, actualización o eliminación documental, según correspondiera.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

Adicionalmente, el 11 de diciembre de 2025 se aprobó la actualización del mapa de procesos institucional, incorporando el proceso de Gestión de Seguridad de la Información, el cual fue divulgado y dispuesto en Isolucion para consulta institucional.

Auditorías Internas del SIG

Las auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión (SIG) correspondientes a la vigencia 2025, lideradas por la segunda línea de defensa, fueron programadas en el Plan Único Nacional de Auditorías del SIG (PUNAS) y aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI). Esta programación constituyó el marco de referencia para asegurar la planeación ordenada, la asignación de recursos, la definición de alcances y la coordinación con los procesos auditados.

1. AI-SIG-01-2025 Gestión Administrativa (Metrología)
2. AI-SIG-02-2025 Gestión de Certificación de Peritos Forenses
3. AI-SIG-03-2025 Gestión del Servicio Pericial- Laboratorios
4. AI-SIG-04-2025 Gestión del Servicio Pericial- Organismos de Inspección
5. AI-SIG-05-2025 Gestión de la Comunicación
6. AI-SIG-06-2025 Gestión de la Planeación Institucional
7. AI-SIG-07-2025 Gestión del Conocimiento Científico Forense
8. AI-SIG-08-2025 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
9. (Seguimiento) AISEG-SIG-01-2025 Gestión Ambiental
10. (Seguimiento) AISEG-SIG-02-2025 Gestión del Relacionamento con la Ciudadanía
11. (Seguimiento) AISEG-SIG-03-2025 Gestión del Talento Humano

Durante el año 2025 se ejecutó el 100 % de las auditorías programadas del SIG. Esta cobertura permitió verificar la aplicación de los lineamientos institucionales y la estandarización operativa. Al mismo tiempo, se detectaron situaciones que, aunque corresponden a incumplimientos o desviaciones, fueron recibidas por los auditados como oportunidades para fortalecer su gestión, reconociendo que el análisis de causas y la implementación de acciones contribuirán a evitar la recurrencia y a mejorar el desempeño del sistema.

Como resultado consolidado de las auditorías realizadas, se identificaron ciento veintiséis (126) fortalezas, cuarenta y cinco (45) oportunidades de mejora y cuarenta (40) no conformidades. Estos hallazgos constituyeron un insumo clave para el fortalecimiento de los procesos institucionales y la mejora continua del SIG. Los planes de mejoramiento asociados a las no conformidades fueron revisados por los auditores, quienes emitieron observaciones y recomendaciones a los responsables de los procesos auditados. Las acciones correctivas definidas quedaron registradas en Isolucion, con consecutivos específicos que garantizan su trazabilidad, seguimiento y cierre.

Entre los principales logros del ejercicio auditor se destacan:

- Consolidación de la cultura de auditorías del Sistema Integrado de Gestión (SIG) como herramienta de evaluación y mejora continua.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

- Identificación de fortalezas clave en la implementación del SIG, reforzando la confianza en la gestión institucional.
- Confirmación de la integración del SIG en los procesos auditados.
- Reconocimiento del desempeño satisfactorio de los auditores en el desarrollo de la auditoría.
- Optimización de recursos en el desarrollo de las auditorías del SIG, debido al apoyo que diferentes entidades públicas prestaron en el marco de la colaboración armónica entre entidades.

Adicionalmente, durante la vigencia se desarrollaron tres (3) auditorías de seguimiento correspondientes a auditorías realizadas en 2024, orientadas a verificar la implementación de las acciones correctivas y evaluar la mejora alcanzada en los procesos de Gestión del Talento Humano, Gestión del Relacionamento con la Ciudadanía y Gestión Ambiental. Estos ejercicios permitieron realizar un seguimiento oportuno a las acciones definidas, verificar los registros que soportan su cumplimiento, emitir conceptos sobre su eficacia y fortalecer el compromiso de los procesos auditados con la eliminación de las causas del incumplimiento. Asimismo, contribuyeron al aseguramiento de los controles por parte de la primera y segunda línea de defensa y a la consolidación de las auditorías de seguimiento como mecanismo para cerrar brechas y evitar reincidencias.

En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 23 de diciembre de 2025, el proceso de Administración del SIG presentó el informe general del estado de las auditorías de segunda línea de defensa, destacando el cumplimiento de lo programado dentro de los plazos establecidos y la optimización de los recursos disponibles. De manera semestral, también se elaboraron informes consolidados de resultados de auditoría, en los cuales se identificaron temas recurrentes de incumplimiento entre procesos. Como resultado de estos análisis, en el marco del CICCI se adoptaron decisiones orientadas a la mejora continua tales como:

- Fortalecer el seguimiento al cumplimiento del programa de revisión de documentos del SIG, a partir de la generación de inventarios de documentos pendientes por revisar y de acompañamientos a los responsables de procesos para impulsar tanto la revisión, como la actualización y eliminación de documentos, cuando aplique.
- Dar continuidad a la estrategia de inmersión de no conformidades, realizando una revisión y acompañamiento a los procesos para gestionar las acciones definidas.
- Establecer criterios diferenciales para la evaluación de la eficacia y efectividad de las acciones.

En conjunto, la gestión de auditorías internas del SIG durante la vigencia 2025 permitió consolidar un enfoque sistemático de evaluación del desempeño institucional, fortalecer la articulación entre procesos, promover la mejora continua y aportar insumos técnicos relevantes para la toma de decisiones.

Resultados de Autodiagnósticos

Durante la vigencia 2025, el proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión, a través del Grupo Nacional de Mejoramiento Continuo del SIG, lideró la aplicación de tres (3) autodiagnósticos técnicos orientados a evaluar el nivel de cumplimiento de requisitos normativos y a identificar brechas para el fortalecimiento de los servicios institucionales con miras a procesos de acreditación y aseguramiento de la competencia.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

En este marco, se desarrolló un (1) autodiagnóstico bajo la norma **NTC-ISO/IEC 17025:2017** al Grupo Nacional de Apoyo al Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, considerando que el personal realiza ensayos en el laboratorio de Genética Criminalística de la Dirección Regional Bogotá, el cual se encuentra acreditado. Esta actividad contó con el acompañamiento técnico de un perito del Grupo de Genética Forense de la Regional Bogotá y el apoyo de un profesional del Grupo Nacional de Ciencias Forenses, lo que permitió realizar una revisión integral del cumplimiento de los requisitos del laboratorio.

Adicionalmente, se aplicaron dos (2) autodiagnósticos bajo la norma **NTC-ISO/IEC 17020:2012** a los servicios de antropología del Grupo Regional de Patología Forense, sede Barranquilla, y al servicio de psiquiatría de la Dirección Seccional Bolívar – Regional Norte, unidades que se encuentran en proceso de preparación para la acreditación en inspecciones específicas ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia.

De manera complementaria, en el marco de las capacitaciones lideradas por el Grupo Nacional de Mejoramiento Continuo del SIG en articulación con la Escuela de Medicina Legal, los servidores públicos participantes desarrollaron ejercicios de autoevaluación de acuerdo con la aplicabilidad de cada norma en sus respectivos servicios o unidades organizacionales, fortaleciendo la apropiación de los requisitos técnicos y del enfoque de mejora continua.

Los resultados generales evidenciaron un reconocimiento institucional de la importancia del Sistema Integrado de Gestión, así como avances en la aplicación de prácticas orientadas a asegurar la imparcialidad, la calidad y la confiabilidad de los servicios. Asimismo, los ejercicios permitieron identificar oportunidades de fortalecimiento, a partir de las cuales se definieron acciones orientadas a consolidar la gestión documental, fortalecer la claridad de roles y continuar robusteciendo la estandarización de los procesos.

En conjunto, los autodiagnósticos constituyeron un insumo relevante para orientar acciones de mejora continua, fortalecer la capacidad institucional y avanzar en el aseguramiento de servicios forenses cada vez más confiables, estandarizados y alineados con buenas prácticas internacionales, en beneficio de la ciudadanía.

Asesorías, acompañamientos y fortalecimiento del SIG

El proceso de Administración del SIG dispone de un procedimiento denominado Asesorías del Sistema Integrado de Gestión, código DG-E-P-029, que establece los lineamientos para asesorar a los procesos institucionales a través de estrategias que permitan fortalecer la apropiación y conocimientos de los temas del SIG en los servidores públicos y contratistas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Las asesorías se desarrollan de manera individual o colectiva, según las necesidades de cada unidad organizacional o proceso, y se ejecutan de forma permanente a lo largo del año, dado el carácter dinámico



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

de la gestión del SIG. A través de este mecanismo, el Grupo Nacional de Mejoramiento Continuo del SIG brinda acompañamiento continuo a los diferentes procesos del Instituto, con el propósito de asegurar la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión.

Durante la vigencia 2025, se planificó asesorar a los dieciséis procesos institucionales a partir de acompañamientos continuos para resolver dudas, apoyar en la implementación del SIG u otras actividades que a diario se presentan. Además, se planificaron cinco (5) asesorías en temas, procesos y unidades organizacionales específicas.

Durante la vigencia 2025 se planificó el acompañamiento a los dieciséis (16) procesos institucionales mediante asesorías continuas orientadas a resolver inquietudes, apoyar la implementación del SIG y atender requerimientos asociados a la operación diaria. Adicionalmente, se programaron cinco (5) asesorías específicas en temas y unidades organizacionales priorizadas. Como parte de esta gestión, también se brindó acompañamiento técnico a entidades externas que reconocen la solidez del Sistema Integrado de Gestión del Instituto, entre ellas la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Policía Nacional (PONAL) y la Fiscalía General de la Nación (FGN), fortaleciendo el relacionamiento interinstitucional y el intercambio de buenas prácticas.

En cuanto a la ejecución, el proceso de Administración del SIG alcanzó el 100% de las asesorías programadas durante la vigencia, lo cual permitió fortalecer la apropiación, aplicación y mejora continua del SIG en todos los procesos institucionales. Entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

- A partir de los requerimientos de las diferentes unidades organizacionales el GNMCS ha emitido conceptos de interpretación y aclaración de requisitos de norma relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Requisitos para la Evaluación de la Competencia.
- Del 25 de agosto al 04 de septiembre se desarrolló la capacitación en fundamentos e interpretación de las normas NTC-ISO/IEC 17020:2012 y NTC-ISO/IEC 17025:2017 con la participación de 102 servidores públicos entre profesionales, técnicos y asistentes de laboratorios y organismos de inspección.
- Estrategias para fortalecer temáticas del SIG descritas en el análisis del POA.
- Asesoría personalizada al proceso de Gestión del Talento Humano y de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la implementación de los diferentes documentos transversales del SIG.
- Acompañamiento en la aplicación de autodiagnósticos bajo las normas ISO/IEC 17025 e ISO/IEC 17020, identificando las brechas existentes y generando propuesta de acciones para cerrarlas.
- Asesorías para la implementación del Sistema de Seguridad de la información, en cuanto a inventario de activos de información, etiquetado de documentos, declaración de aplicabilidad y tratamiento de riesgos, entre otros temas.
- Entrenamiento a servidores públicos y de quienes tienen el rol de facilitador del SIG de diferentes procesos y unidades organizacionales en temas del SIG.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

Adicionalmente, como resultado de las asesorías realizadas a los dieciséis procesos institucionales, se revisaron los objetivos de los sistemas que conforman el SIG y sus respectivos indicadores, identificando oportunidades de ajuste para fortalecer su medición. Estas propuestas fueron construidas y aprobadas por los líderes de los sistemas y la Alta Dirección en la Revisión por la Alta Dirección, contribuyendo al fortalecimiento del seguimiento al desempeño institucional.

Las actividades de asesoría, capacitación y acompañamiento estuvieron orientadas al fortalecimiento de competencias en temas como:

- Lineamientos institucionales del SIG (política, objetivos, roles y responsabilidades transversales)
- Auditorías del SIG
- Planificación y control de cambios relevantes que impactan el SIG
- Manejo del aplicativo Isolucion
- Interpretación de los requisitos de las normas ISO/IEC 17020 y 17025
- Pensamiento basado en riesgos con base en guías técnicas internacionales y nacionales
- Gestión de la calidad y éxito sostenido
- Gestión ambiental
- Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Gestión de la mejora continua
- Integración de sistemas de gestión

La realización de talleres, evaluaciones y espacios formativos permitió evidenciar un mayor reconocimiento del SIG por parte de los servidores públicos y una mejora progresiva en sus habilidades para su implementación. Considerando los resultados satisfactorios obtenidos durante la vigencia, no fue necesario formular un plan específico de intervención. No obstante, el proceso continuará desarrollando estrategias orientadas a fortalecer de manera permanente la apropiación y las competencias asociadas al Sistema Integrado de Gestión en los servidores públicos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Satisfacción del cliente interno

Durante la vigencia 2025, el proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión realizó la medición de satisfacción del cliente interno del Grupo Nacional de Mejoramiento Continuo del SIG, con el propósito de evaluar la percepción de los usuarios frente a la calidad, oportunidad y utilidad de los servicios prestados, así como al acompañamiento técnico brindado a los diferentes procesos institucionales.

Los resultados obtenidos evidenciaron un nivel de satisfacción global del 98 %, superando ampliamente la meta establecida del 85 %, lo cual refleja un alto reconocimiento por parte de los servidores públicos frente a la gestión desarrollada por el grupo. En los criterios evaluados se destacó de manera consistente la percepción positiva sobre la completitud, confiabilidad, oportunidad y utilidad de los productos y servicios entregados, así como el trato amable y respetuoso, el conocimiento técnico del equipo y su disposición permanente para apoyar a las unidades organizacionales.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

Como resultado del análisis de la encuesta y de su socialización interna, se recomendó continuar fortaleciendo el conocimiento y posicionamiento del Grupo Nacional de Mejoramiento Continuo del SIG, especialmente entre los facilitadores del sistema. Dado el desempeño favorable alcanzado, no se requirió la formulación de acciones correctivas o preventivas, manteniéndose el enfoque en el fortalecimiento progresivo del servicio y en la consolidación de buenas prácticas de acompañamiento institucional.

Buenas prácticas, impactos y logros

Durante la vigencia 2025, el proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión consolidó diversas buenas prácticas orientadas al fortalecimiento de la mejora continua, la estandarización de los procesos y el acompañamiento efectivo a las unidades organizacionales. Entre estas se destaca el seguimiento sistemático a los planes de mejoramiento derivados de las no conformidades identificadas en las auditorías del SIG, lo cual permitió incrementar el porcentaje de acciones cerradas y fortalecer la gestión de estas a nivel nacional.

De igual forma, se resalta la incorporación de auditores y expertos técnicos de otras entidades públicas en el desarrollo de las auditorías del SIG, práctica que contribuyó a la optimización de recursos institucionales y al fortalecimiento del ejercicio auditor mediante el intercambio de experiencias y conocimientos técnicos.

Como impactos institucionales relevantes, se evidenció un fortalecimiento progresivo de la cultura del Sistema Integrado de Gestión, reflejado en una mayor apropiación de sus lineamientos por parte de los servidores públicos, en el mejor desempeño de los procesos frente a las auditorías internas y en el avance en el cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora. Así mismo, la actualización de la política del SIG, la definición de roles transversales y líderes de sistema, y la revisión estratégica de los objetivos permitieron robustecer la gobernanza del sistema y su articulación con el Plan Estratégico Institucional.

En cuanto a las lecciones aprendidas, se destaca la participación del Instituto en los comités de normalización de ICONTEC, especialmente en la actualización de normas que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión, lo cual fortaleció el alineamiento institucional con referentes técnicos nacionales e internacionales. Adicionalmente, la implementación de la estrategia “Reconociendo mi proceso” facilitó que los servidores públicos identificaran aspectos clave del SIG en su ámbito de desempeño y comprendieran con mayor claridad su aporte al proceso al que pertenecen. De manera complementaria, se avanzó en el uso controlado de herramientas de inteligencia artificial para apoyar el análisis de no conformidades y la formulación de causas y acciones correctivas, así como algunos componentes del ejercicio auditor, como una experiencia piloto orientada al fortalecimiento técnico del proceso.

2.3. Gestión de la Comunicación

Durante la vigencia 2025, el proceso de Gestión de la Comunicación Institucional, liderado por el Grupo Nacional de Divulgación y Comunicación Institucional (GNDCI), orientó su gestión a coordinar acciones



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

de comunicación institucional que respondan a las necesidades y expectativas de los grupos de valor y demás partes interesadas, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen institucional y a una interacción transparente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 00988 del 10 de diciembre de 2025, por la cual se actualizaron las funciones del Grupo Nacional de Divulgación y Comunicación Institucional (GNDCI), durante la vigencia 2025 se consolidaron acciones orientadas a fortalecer la comunicación institucional, posicionar la imagen del Instituto ante sus grupos de interés y promover una cultura de comunicación asertiva al interior de la entidad.

Contribución al Plan Estratégico Institucional

Como líder del proceso de Gestión de la Comunicación, el GNDCI documentó y visibilizó de manera más eficiente la gestión desarrollada para apoyar la implementación de los objetivos e iniciativas establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

En este marco, y con el propósito de contribuir al objetivo estratégico orientado a generar una cultura de comunicación asertiva y participativa del talento humano, el GNDCI desarrolló estrategias de comunicación y ejecutó actividades de divulgación, promoción y socialización mediante mensajes y piezas comunicativas alineadas con los lineamientos técnicos institucionales.

Entre las principales contribuciones durante la vigencia 2025 se destacan la mejora progresiva en la calidad técnica y estética de los contenidos institucionales, la consolidación de canales internos de comunicación (especialmente intranet y boletín institucional) y el fortalecimiento del trabajo articulado con diferentes dependencias mediante campañas de comunicación interna orientadas a promover el autocuidado, la cultura de la seguridad, la calidad y la protección de la información institucional.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la apropiación de los mensajes institucionales, al compromiso del talento humano con las políticas y lineamientos del Instituto y a una mayor coherencia en la comunicación interna y externa.

Análisis POA 2025

En el despliegue operativo, para la vigencia 2025, el Plan Operativo Anual contempló como actividad principal articular acciones de divulgación, promoción y socialización del desarrollo de los objetivos e iniciativas estratégicas, a través de mensajes y piezas comunicativas que cumplieran con los lineamientos técnicos institucionales. Para su cumplimiento se adelantaron acciones de planeación, articulación con unidades organizacionales, acompañamiento técnico y seguimiento a la ejecución.

Durante la vigencia se realizaron jornadas de trabajo con las diferentes unidades organizacionales aliadas y con los líderes de los objetivos e iniciativas estratégicas. Estas jornadas, desarrolladas de manera progresiva desde el primer trimestre del año, permitieron fortalecer la articulación institucional y



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

consolidar mecanismos de coordinación para la planeación de acciones comunicativas alineadas con las prioridades institucionales.

El avance general del Plan Operativo Anual para la vigencia 2025 fue del 72 %, evidenciado en la ejecución de jornadas de articulación, la continuidad de acciones de divulgación alineadas con las prioridades institucionales y el fortalecimiento del apoyo técnico brindado para la producción de mensajes y piezas informativas. En este contexto, el GNDCI continuó consolidándose como un eje articulador de la gestión institucional, promoviendo la coherencia, pertinencia y oportunidad de la comunicación interna y externa.

Gestión de la Política y Lineamientos de Comunicación

La Política Institucional de Comunicación se encuentra adoptada mediante la Resolución No. 000510 del 4 de agosto de 2023 y establece los lineamientos para orientar la gestión de la comunicación interna y externa del Instituto.

Durante la vigencia 2025 no se realizaron actualizaciones a la Política Institucional de Comunicación. No obstante, se garantizó su aplicación a través del acompañamiento técnico permanente a las dependencias, la revisión de piezas y mensajes institucionales y la verificación del cumplimiento de los lineamientos de lenguaje claro, identidad visual y coherencia del mensaje institucional.

La difusión y aplicación de la política se desarrolló de manera transversal mediante el acompañamiento a los procesos, la orientación técnica en el marco de las solicitudes de comunicación, la ejecución de la parrilla de contenidos y el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos en los productos comunicativos divulgados por los canales institucionales.

Durante la vigencia 2025, el cumplimiento de la política fue monitoreado mediante el seguimiento a indicadores asociados a la gestión comunicacional, la revisión y validación de piezas comunicativas y el acompañamiento técnico a las unidades organizacionales. Los resultados del seguimiento evidenciaron la consolidación de los mecanismos de comunicación institucional, el cumplimiento del cronograma de trabajo de comunicaciones, la aplicación permanente de los lineamientos técnicos y el incremento en la demanda de servicios de comunicación, reflejando una mayor apropiación del proceso por parte de las dependencias.

Acciones de Mejora Implementadas

Durante la vigencia 2025, el proceso de Gestión de la Comunicación Institucional adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de su gestión, en coherencia con el seguimiento a indicadores, las salidas de auditoría y el desarrollo del Plan Operativo Anual.

Entre las principales acciones implementadas se destacan el ajuste a la ficha técnica del indicador de oportunidad en la atención de solicitudes, el fortalecimiento del acompañamiento técnico a las dependencias para la aplicación de los lineamientos de lenguaje claro, identidad visual y coherencia del mensaje institucional, la mejora progresiva en la calidad técnica y estética de los contenidos mediante la



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

diversificación de formatos y el fortalecimiento del componente audiovisual, la reorganización del enfoque del proceso con mayor énfasis estratégico, el inicio de la actualización del Instructivo de Identidad Visual y el fortalecimiento del relacionamiento interinstitucional y con medios de comunicación.

Como resultado de estas acciones se evidenció una mejora en la oportunidad de atención de solicitudes, un incremento en la capacidad de respuesta frente a la demanda de requerimientos, el fortalecimiento de la visibilidad institucional y del posicionamiento del Instituto en canales externos, una mayor coherencia gráfica y técnica en los contenidos divulgados y la consolidación del GNDCI como eje articulador de la comunicación institucional.

Planificación y Ejecución de Acciones Comunicativas

Durante la vigencia 2025, el Grupo Nacional de Divulgación y Comunicación Institucional ejecutó el cronograma de trabajo definido para el proceso de Gestión de la Comunicación, el cual contemplaba un total de 22 tareas programadas. De estas, 17 fueron ejecutadas, alcanzando un 77 % de cumplimiento del cronograma y un avance global del 80,95 %, de acuerdo con la metodología de medición establecida.

Este resultado evidencia un desempeño satisfactorio en la ejecución de las actividades programadas. Algunas tareas quedaron en curso o fueron reprogramadas por factores operativos y externos, proyectándose su culminación en la siguiente vigencia.

Estrategias y Acciones Comunicativas

Durante la vigencia 2025, el GNDCI implementó estrategias orientadas a fortalecer la visibilidad institucional, consolidar la comunicación interna, posicionar al Instituto como referente técnico y humanitario y articular la comunicación como eje transversal de la gestión institucional.

Estas estrategias se enfocaron en la comunicación institucional estratégica y en tiempo real, el fortalecimiento del ecosistema de canales institucionales, el acompañamiento permanente a los procesos, la humanización de contenidos, la pedagogía social y el posicionamiento institucional.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan la planeación y ejecución mensual de parrillas de contenido, la producción de piezas gráficas, audiovisuales e informativas, la emisión de comunicados oficiales y notas de prensa, el acompañamiento a eventos institucionales y transmisiones en vivo, el desarrollo de campañas internas, misionales y conmemorativas, y la atención permanente de solicitudes de comunicación.

Las acciones estuvieron orientadas tanto a públicos internos como externos, a través de redes sociales, página web, intranet, correo institucional, eventos y medios de comunicación. Como resultado, se fortaleció la presencia institucional, se mejoró la oportunidad en la difusión de información, se diversificaron los formatos comunicativos y se consolidó la comunicación como soporte estratégico para los procesos misionales y administrativos.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

Gestión de Contenidos y Medios

Durante la vigencia 2025, el GNDCl estructuró, presentó y ejecutó de manera mensual la parrilla de contenidos de redes sociales como instrumento de planeación, priorización temática y seguimiento de la comunicación digital institucional, orientada a visibilizar la gestión misional, fortalecer la comunicación interna y externa, posicionar al Instituto como referente técnico y promover contenidos pedagógicos, interinstitucionales y de interés ciudadano.

El seguimiento al cumplimiento y desempeño de la parrilla se realizó mediante indicadores asociados a la efectividad de contenidos y a la interacción en plataformas digitales, permitiendo un monitoreo periódico del comportamiento de los contenidos, la identificación de temáticas con mayor impacto y el ajuste continuo de la agenda temática y los criterios de difusión, como parte del fortalecimiento de la comunicación digital institucional.

Plan de Medios

Durante la vigencia 2025, el GNDCl ejecutó un plan de medios orientado principalmente al uso de medios propios y al fortalecimiento del relacionamiento con medios de comunicación. Los medios utilizados incluyeron página web, redes sociales institucionales, boletín institucional, correos masivos, eventos institucionales, transmisiones en vivo y medios de comunicación nacionales y regionales. El plan priorizó la divulgación de información institucional, comunicados oficiales, contenidos misionales y pedagógicos. Durante la vigencia no se realizaron inversiones económicas en pauta.

Campañas de Comunicación

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron campañas institucionales orientadas al fortalecimiento de la cultura organizacional, la apropiación de lineamientos institucionales, la prevención y la visibilización de la gestión misional, en articulación con diferentes dependencias del Instituto.

Las campañas abordaron, entre otros, los siguientes ejes temáticos:

- Salud mental y pausas vitales.
- Cultura organizacional, integridad y valores institucionales (retos de valores).
- Seguridad de la información y activos de información.
- Mejoramiento continuo SIG.
- Gestión ambiental.
- Renovación tecnológica en la entidad.
- Pedagogía de los servicios institucionales.
- Líneas de Defensa.
- Tableros Power BI.
- Sistemas de Información.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

Estas campañas estuvieron dirigidas principalmente al talento humano y, en los casos pertinentes, a la ciudadanía y grupos de interés externos, y se desarrollaron a través de piezas gráficas, audiovisuales, contenidos digitales, campañas temáticas, eventos institucionales y articulación interinstitucional.

Los resultados se reflejan en el fortalecimiento de la comunicación interna, la apropiación de mensajes clave, el apoyo a la implementación de políticas y sistemas institucionales, el incremento de la interacción en canales digitales y el posicionamiento del Instituto como entidad comprometida con la integridad, la calidad, la prevención y el enfoque de derechos.

Canales Institucionales

Durante la vigencia 2025, el GNDCl mantuvo activos y en operación los canales institucionales de comunicación, garantizando su articulación como ecosistema de difusión, información y relacionamiento con públicos internos y externos. Entre los canales gestionados se encuentran la página web institucional, redes sociales institucionales (Facebook, X y YouTube), intranet, correo institucional (correos masivos y boletín informativo) y pantallas de bloqueo.

De manera general, los canales se mantuvieron en operación permanente como plataformas estratégicas para la divulgación de información institucional, la visibilización de la gestión misional, la socialización de lineamientos y el fortalecimiento de la comunicación interna. La actualización continua de la información se garantizó mediante la planeación de contenidos, la articulación con las dependencias y el acompañamiento técnico a los procesos.

Se diversificaron los tipos de contenido y se fortaleció la calidad técnica, gráfica y narrativa de las publicaciones, incorporando formatos informativos, pedagógicos, audiovisuales, campañas, piezas institucionales y contenidos de servicio a la ciudadanía.

La página web se utilizó como repositorio de contenidos institucionales, notas de prensa y comunicados oficiales; las redes sociales como canales de difusión y relacionamiento; la intranet como medio de comunicación interna; el correo electrónico masivo y el boletín institucional como mecanismos de socialización de directrices institucionales y las pantallas de bloqueo como canal de apoyo para la divulgación de mensajes internos.

Gestión de la Satisfacción del Cliente

Durante la vigencia 2025 se realizó la evaluación de satisfacción de clientes internos y externos del proceso de Gestión de la Comunicación Institucional, con el objetivo de conocer la percepción frente a los productos, servicios y canales de comunicación e identificar insumos para el fortalecimiento del proceso. El resultado global del indicador de satisfacción fue del 90 %, superando la meta institucional establecida del 85 %, evidenciando un desempeño satisfactorio del proceso.

De manera desagregada, se obtuvieron resultados diferenciados entre cliente interno (97 %) y cliente externo (81 %), reflejando una percepción altamente favorable del acompañamiento técnico brindado y



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

de la utilidad de los productos comunicativos, así como oportunidades de fortalecimiento en el relacionamiento y la experiencia del usuario externo, consideradas como insumo para la planeación del siguiente periodo.

Innovaciones implementadas

Durante la vigencia 2025 se implementaron acciones orientadas a fortalecer y modernizar el uso de los canales institucionales, entre las que se destacan:

- Diversificación de formatos de contenido, con mayor énfasis en piezas audiovisuales, gráficas, pedagógicas e informativas.
- Fortalecimiento del componente audiovisual, mejorando la calidad de los productos y el cubrimiento en tiempo real de eventos institucionales.
- Incorporación de transmisiones en vivo en eventos estratégicos, ampliando el alcance y la participación.
- Estandarización y mejora estética de los contenidos, fortaleciendo la coherencia visual y la identidad institucional.
- Consolidación de la parrilla mensual de contenidos, como herramienta de planeación y articulación interinstitucional.

Estas innovaciones permitieron potenciar el alcance de los canales, fortalecer la visibilidad institucional y posicionar los medios de comunicación propios como instrumentos estratégicos para la divulgación, la transparencia y la interacción con la ciudadanía y el talento humano.

Principales Logros en la vigencia

Durante la vigencia 2025, el proceso de Gestión de la Comunicación consolidó su rol como eje estratégico para el fortalecimiento de la comunicación institucional, la visibilización de la gestión misional y el posicionamiento del Instituto ante sus grupos de valor.

Fortalecimiento del proceso y de las capacidades institucionales

Se avanzó en la consolidación del proceso de Gestión de la Comunicación, fortaleciendo los mecanismos de planeación, articulación y seguimiento con las diferentes unidades organizacionales. Este fortalecimiento permitió mejorar la oportunidad, coherencia y calidad de los mensajes institucionales, así como la capacidad de respuesta frente a las necesidades de comunicación interna y externa.

De igual manera, el fortalecimiento del equipo con un perfil audiovisual contribuyó de manera significativa al mejoramiento técnico y estético de los contenidos, a la diversificación de formatos y al cubrimiento en tiempo real de eventos institucionales.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

Comunicación externa y posicionamiento institucional

Se fortaleció la presencia digital del Instituto mediante una estrategia orientada a la generación de contenidos de valor, lo que permitió incrementar la interacción y el alcance en los canales institucionales. Durante la vigencia se realizaron 246 publicaciones en redes sociales, se atendieron consultas ciudadanas en tiempo real y se publicaron 76 notas de prensa y contenidos informativos en la página web institucional, contribuyendo a una comunicación más cercana, oportuna y transparente con la ciudadanía.

Asimismo, se emitieron comunicados oficiales y se mantuvo un relacionamiento permanente con los medios de comunicación, fortaleciendo la reputación institucional y la entrega oportuna de información de interés público.

Comunicación interna y cultura organizacional

Se consolidaron los canales internos de comunicación, especialmente la Intranet y el Boletín Institucional, fortaleciendo la circulación de información estratégica y la participación del talento humano.

En articulación con distintas dependencias, se desarrollaron campañas de comunicación interna orientadas a promover el autocuidado, la cultura de la seguridad, la calidad, el bienestar y la protección de la información, favoreciendo la apropiación de los mensajes institucionales y el compromiso de los servidores con las políticas y lineamientos del Instituto.

Articulación interinstitucional y campañas de alto impacto

Se fortalecieron alianzas estratégicas con entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, consolidando la participación del Instituto en escenarios interinstitucionales y el posicionamiento del GNDCI como enlace de comunicación ante el Sistema Nacional de Búsqueda.

Se dio continuidad a la Estrategia de Búsqueda Inversa, así como al desarrollo de campañas conmemorativas de alto impacto orientadas a visibilizar el rol del Instituto en la construcción de política pública y en la promoción de derechos.

Eventos institucionales, identidad visual y apoyo misional

El GNDCI acompañó la planeación y desarrollo de eventos institucionales estratégicos, fortaleciendo la visibilidad, participación y percepción positiva de la entidad. Se avanzó además en la incorporación de transmisiones en vivo como mecanismo para ampliar el alcance de las actividades institucionales.

Adicionalmente, se garantizó el apoyo a la operación misional mediante la gestión litográfica institucional, atendiendo los requerimientos de impresión y distribución de material físico bajo los lineamientos de identidad visual.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

Mejora continua y seguimiento estratégico

Se consolidaron herramientas de seguimiento como la matriz de articulación de actividades con las unidades organizacionales, y se atendieron requerimientos derivados de auditorías y revisiones del SIG, evidenciando avances en el cumplimiento de acciones de mejora y en el fortalecimiento de la cultura de calidad.

Logro estratégico transversal – fortalecimiento del enfoque del proceso

Durante la vigencia 2025, el proceso de Gestión de la Comunicación experimentó un fortalecimiento significativo en su enfoque estratégico y en su modelo de gestión, derivado de la llegada de la Dirección General de la entidad. Este cambio permitió reorientar la comunicación institucional como un eje transversal para el posicionamiento del Instituto, la visibilización de su gestión misional y el fortalecimiento de la confianza pública.

Como resultado, se avanzó en la recuperación y reconstrucción de la relación con la prensa y los medios de comunicación, reactivando los canales de interlocución, mejorando los tiempos de respuesta y fortaleciendo la vocería institucional en asuntos medicolegales y forenses. Esto permitió retomar la credibilidad institucional ante los medios, generar información en tiempo real y posicionar nuevamente al Instituto como fuente técnica autorizada.

Este nuevo enfoque fortaleció el rol del proceso de Gestión de la Comunicación como aliado estratégico de la Alta Dirección y de las unidades misionales, consolidando su aporte al cumplimiento de los objetivos institucionales y al relacionamiento con los grupos de valor.

Fortalecimiento del relacionamiento estratégico y vocería institucional

Durante la vigencia 2025, con la llegada de la nueva jefatura del proceso, se fortaleció el enfoque estratégico de la Gestión de la Comunicación y el posicionamiento de la comunicación como eje transversal para el Instituto. Este cambio permitió no solo reorganizar la gestión interna del proceso, sino también fortalecer el relacionamiento interinstitucional y el rol de la vocería institucional.

En este marco, se consolidó el trabajo articulado con la Fiscalía General de la Nación, desarrollando acciones conjuntas de comunicación que permitieron mejorar la oportunidad, coherencia y alcance de la información divulgada, así como generar mayor impacto en la opinión pública. Esta articulación ha contribuido al fortalecimiento de la credibilidad institucional, al posicionamiento del Instituto como referente técnico en asuntos medicolegales y forenses y a una comunicación más coordinada frente a coyunturas de alto interés público.

De manera complementaria, se avanzó en la reconstrucción y fortalecimiento de la relación con la prensa y los medios de comunicación, reactivando los canales de interlocución, generando información en tiempo real y fortaleciendo la vocería institucional, lo que permitió recuperar confianza, visibilidad y presencia del Instituto en la agenda mediática.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO MACROPROCESO ESTRATÉGICO - VIGENCIA 2025

Buenas Prácticas e Impactos Relevantes

Se consolidó la Estrategia de Búsqueda Inversa como buena práctica institucional de comunicación con enfoque humanitario, orientada a la localización de familiares de personas desaparecidas identificadas en contextos de interés forense. En el periodo reportado se publicaron 102 perfiles, se logró el contacto con 67 familias buscadoras y se realizaron 27 entregas dignas, contribuyendo al derecho a la verdad, la dignificación de las víctimas y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.

Adicionalmente, se fortalecieron alianzas estratégicas con entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, desarrollando acciones conjuntas de comunicación que permitieron unificar mensajes y potenciar el alcance de campañas de interés público. Asimismo, el GNDCl consolidó el acompañamiento integral a eventos institucionales estratégicos, incorporando transmisiones en vivo como mecanismo para ampliar el alcance y facilitar el acceso de públicos internos y externos a contenidos de interés misional.

En términos generales, durante la vigencia 2025 el proceso de Gestión de la Comunicación Institucional evidenció avances en su enfoque estratégico, en la articulación con dependencias y en el fortalecimiento de canales y contenidos, contribuyendo a la visibilidad institucional, la transparencia y el relacionamiento con los grupos de valor.